



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 10 SEP 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.177.803 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de la carrera *Especialización en Tecnología de los Alimentos*, en relación con la incorporación a la Dra. María Cristina Ciappini al cuerpo docente de la mencionada carrera, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución del Consejo Superior N° 487/2014 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar la citada carrera y se aprueba el cuerpo docente de la misma.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del curso de "Seminario Integrador"

Que el comité académico de la mencionada carrera se expidió al respecto proponiendo como docente a la Dra. María Cristina Ciappini, DNI 16.128.161

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación a la Dra. María Cristina Ciappini, DNI 16.128.161 como docente del curso "*Seminario Integrador*" perteneciente a la carrera "*Especialización en Tecnología de los Alimentos*", que se dicta en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional.

Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

742

| |
|------|
| UTN |
| FRRo |
| IG |
| LR |
| |

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
VICEDECANO

Ing. GUILLERMO DANIEL CIBILS
Subsecretario Académico